

ACUERDO ADOPTADO POR EL CONSEJO DEL
BANCO CENTRAL DE CHILE EN SU SESIÓN ORDINARIA N° 2437

Certifico que el Consejo del Banco Central de Chile, en su Sesión Ordinaria N° 2437, celebrada el 11 de noviembre de 2021, adoptó el siguiente Acuerdo:

2437-01-211111 – Designa integrantes titular y subrogante que corresponde designar al Banco Central de Chile ante la Comisión Nacional Encargada de Investigar la Existencia de Distorsiones en el Precio de las Mercaderías Importadas.

1. Designar a don Miguel Andrés Fuentes Díaz, en reemplazo de don Rodrigo Alfaro Arancibia, en carácter de integrante titular ante la Comisión Nacional Encargada de Investigar la Existencia de Distorsiones en el Precio de las Mercaderías Importadas (“CNDP”) a que se refiere el artículo 11° de la Ley N° 18.525, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N° 31, de 18 de octubre de 2004, del Ministerio de Hacienda.
2. Designar a doña Claudia Alejandra Henríquez Gallegos, en reemplazo de don Marcus Cobb Craddock, en carácter de integrante subrogante ante la CNDP respecto del titular don Francisco Ruiz Aburto, designado con anterioridad por el Banco Central de Chile (“BCCh”) en esa Comisión.
3. Las nuevas designaciones efectuadas rigen a contar de la fecha de adopción de este Acuerdo.
4. Dejar constancia que, de conformidad con lo resuelto, los actuales integrantes designados por el BCCh en la CNDP son don Francisco Ruiz Aburto en calidad de titular, y su subrogante doña Claudia Alejandra Henríquez Gallegos; y don Miguel Andrés Fuentes Díaz como titular, y su subrogante doña Beatriz Lorena Velásquez Ahern.
5. Publicar el presente Acuerdo en el Diario Oficial e informar de lo resuelto al señor Fiscal Nacional Económico, en su carácter de Presidente de la CNDP.



JUAN PABLO ARAYA MARCO
Ministro de Fe

Santiago, 11 de noviembre de 2021
